

**SESIÓN 11ª DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA MODIFICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO LEGISLATIVO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2017. SE ABRE A LAS 10:07 HORAS.**

**SUMARIO**

- Se acuerda solicitar prórroga del plazo dado a la Comisión para el cumplimiento de su cometido, a objeto de aprobar sus conclusiones y proposiciones.

Asisten los diputados señores Becker, don Germán; Browne, don Pedro; Jarpa, don Carlos Abel; Silber, don Gabriel; Squella, don Arturo, y Trisotti, don Renzo.

Se ponen a disposición las actas de las sesiones 9ª y 10ª.

Preside la sesión el diputado señor Gabriel Silber. Actúa como Secretario el señor Javier Rosselot y, como Ayudante, el señor Guillermo Díaz.

*A proposición de su Presidente, la Comisión acuerda, por asentimiento unánime de sus miembros presentes, solicitar a la Sala una prórroga del plazo fijado para el cumplimiento de su cometido, por 15 días, a objeto de consensuar la redacción final de sus conclusiones y proposiciones.*

El diputado señor Silber (Presidente) destaca que su propuesta de conclusiones y recomendaciones contempla los siguientes considerandos y sugerencias:

1. Resaltar el extravío o inexistencia de los comprobantes de las solicitudes de cambio de domicilio en que habrían incurrido los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación como una de las irregularidades causantes del problema investigado.

2. Consignar la destrucción de datos computacionales que se habrían producido en el Registro Civil y proponer la remisión de los antecedentes al Ministerio Público para que se investiguen las eventuales responsabilidades penales que correspondan.

3. Proponer que el Registro Civil comunique al Servel únicamente datos relacionados con defunciones, pérdida de nacionalidad o ciudadanía y otros propios de sus funciones, traspasando la labor de cambio de domicilio electoral exclusivamente al Servel y habilitando legalmente la obtención de este dato por medios electrónicos.

4. Reconocer los buenos oficios prestados por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia para intentar solucionar los problemas de descoordinación verificados ente el Registro Civil y el Servel, pese a no ser esa su función.

5. Recomendar la consagración normativa del deber de abstención del Ministro de Justicia en la resolución de asuntos que digan relación con la empresa Morpho.

El diputado señor Trisotti comparte la propuesta de dividir las conclusiones de la Comisión en dos áreas: establecer lo que ocurrió y señalar las responsabili-

dades que consignan la auditoría y el informe de Contraloría, pero sugiere hacer hincapié en las siguientes cuestiones:

1. La responsabilidad de los funcionarios del Registro Civil por los cambios de domicilio efectuados sin cumplir los protocolos de acción vigentes sobre la materia y la falta de control de sus superiores jerárquicos al respecto.

2. El fracaso de la Segpres al intentar solucionar los problemas suscitados entre el Registro Civil y el Servel, primero, mediante la constitución de una mesa de trabajo con participación de ambos servicios y, posteriormente, mediante la tramitación de una ley express que permitiera retrotraer el registro de domicilios electorales a la situación anterior a su dictación.

3. La falta de garantías sobre el adecuado funcionamiento del sistema de intercambio de información entre los servicios mencionados para efectos de la conformación del padrón electoral con miras a las próximas elecciones y la necesidad de realizar una nueva auditoría externa al mismo.

El diputado señor Jarpa pide dejar constancia de la negativa de la empresa Morpho a colaborar con la investigación, ante lo cual el Presidente sugiere recomendar que se regule el deber de los proveedores de bienes y servicios del Fisco y la Administración del Estado de concurrir a las instancias de fiscalización de los actos del gobierno.

El diputado señor Becker sugiere incluir una mención a la tardía reacción del Ejecutivo ante los problemas denunciados en su momento por el Presidente del consejo directivo del Servel y una prevención sobre el vínculo del actual Ministro de Justicia con aquellos profesionales con quienes dice tener solo una comunidad de techo.

El diputado señor Silber (Presidente) asegura que la subcomisión redactora de las conclusiones y proposiciones de la Comisión se hará cargo de las observaciones formuladas en esta oportunidad, a fin de presentar un texto definitivo que ojalá pueda ser aprobado unánimemente.

Habiéndose cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta a las 10:27 horas.

GABRIEL SILBER ROMO  
Presidente de la Comisión

JAVIER ROSSELOT JARAMILLO  
Secretario de la Comisión